



Ayuntamiento de Umbrete

Ref.: SECRETARÍA  
MDMS

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)  
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721  
umbrete@dipusevilla.es

## **EXPOSICION PÚBLICA PLANEAMIENTO URBANÍSTICO ESTUDIO DE DETALLE SECTOR RESIDENCIAL SR-11**

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 107/2016, de 4 de marzo, se ha aprobado inicialmente el siguiente instrumento de Planeamiento (expte. 1/2016):

Estudio de Detalle de las Manzanas RES-1, RES-3 y RES-4 del Plan Parcial del Sector SR-11, redactado por la Arquitecta D<sup>a</sup> Cristina Nohet Rosillo, Registrado de Entrada en esta Corporación el día 5 de febrero de 2016, con el núm. 821, promovido por la empresa VIGUSEL S.L.

Se expone al público desde esta fecha, junto con su respectivo expediente instruido al efecto, en la Secretaría Municipal, en horario de oficina, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, hasta que haya transcurrido veinte días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. En ese período podrán formularse las alegaciones y observaciones que los interesados tengan por conveniente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32 y 39 de Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En Umbrete, a 7 de marzo de 2016.

El Alcalde.



Ayuntamiento de Umbrete

**ALCALDÍA**

Fdo.: Joaquín Fernández Garro.